



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

6780

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP9-2022-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

LLORET DE VISTALEGRE. Promovido por el E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU para la declaración de interés general del proyecto de variante de la LAMT a 15kV Bordils, nueva LSMT, cambio de PT15070 a CT prefabricado en superficie y nueva LSBT en el polígono 4, parcela 215 (851239C)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en el enlace siguiente <https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/4cNBpDtTLmDoyJk>, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 5 de agosto de 2022

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Munar Fullana

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/105/1117046>